



Las Americas Institute of Technology

“Año del Desarrollo Agroforestal”

Aviso de Comparación de Precios

Fecha: Martes 26 de septiembre 2017

Ref.: Convocatoria a participar en Comparación de Precios (CP-ITLA-007-2017) para la Contratación de Servicios de Protocolo para este Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

El Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la Contratación de Servicios de Protocolo para este Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

9

Nota 1: Se notifica que la adjudicación se realiza por ítem.

Cumplir con las especificaciones técnicas es indispensable para adjudicar los ítems requeridos, las mismas se encuentran detalladas en el Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).

Estos servicios deben ser entregados conforme al cronograma de entrega establecido en el pliego de condiciones.

Nota 2: La cotización debe ser entregada en el formato requerido, debido a que es el documento estándar suministrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

Para obtener mayor información respecto de este proceso, puede contactarnos a través del correo electrónico compras@itla.edu.do y/o al Departamento de Compras, teléfono 809-738-4852 ext. 224, 227 y 242. Fax 809-549-9388.

Las propuestas serán recibidas en sobres cerrados hasta el lunes 09 de octubre del año 2017, a las 11:00am., hora en que se realizará el acto público de apertura de ofertas en presencia del Notario Público, en el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), Auditorio 1, Edificio 1.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, bajo el rubro de **Protocolo**, ya que este es el rubro que corresponde a la ejecución de este proceso, esto así en cumplimiento al numeral 2, artículo 8 de la ley 340-06.

Es indispensable el cumplimiento con el Art. 14 de la Ley 340-06 y que su RPE se encuentre en estado Activo, debe estar registrado en SIGEF como Beneficiario del Estado.

No se admiten discrepancias de Denominación Social entre los documentos legales de la Empresa.

Departamento de Compras
ITLA



Recibido por el Oferente:

Firma y Sello
Fecha: ____ / ____ / ____
Hora: _____